



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 397/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT.: AV- 51.588/AV-51.589 Y AV-51.590.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente nº: AT: AV- 51.588/AV-51.589 Y AV-51.590

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. S.A.U.

Emplazamiento: Modificación parcial de línea de alta tensión con origen en la subestación de Arévalo (Ávila).

Finalidad: Mejora en las infraestructuras para el suministro de energía eléctrica.

Características: Modificación de la LAT a 45 kV "Langa-Arévalo", en tramos aéreos y subterráneo. Conductores en: 147-A1-1 ST1A (323 m) y HEPRZ1, 26/45 kV.- 3 (1x500) mm². Expte de Origen AT-22853 (Antiguo AT-2853).

Modificación de la LAT a 15 kV "Martimuñocillo" en tramo aéreo y subterráneo. Conductores: 100 AL-1/17 ST la. (321 m.) y HEPRZ1, 12,20 kV 3(1x400) mm² (89 m).

Modificación de la LAT en doble circuito "La adrada" y "Fuente Vieja", en tramos aéreo y subterráneos. Conductores: 100 - AL-1/17- ST1A (82 m.) y HEPRZ1, 12/20 Kv, 3(1X400) mm². (96 m). Expte de origen AT- 25.661 (antiguo AT.: 5.661)

Presupuesto: 120.131,00 Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 22 de enero de 2013.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.